BOLETIN OFICIAL DE GUATEMALA Y MISCELANEA

MENSUAL

DE LA

SOCIEDAD ECONOMICA

DE

Amigos del Estado de Guatemala.

N. 2.

Mayo de 1830

IMPRENTA DE LA UNION.

Precio:—Cuatro reales.

EN el numero 1. se bosquejó el cuadro del Estado de Guatemala presentandolo en grande, ó delineando solamente los perfiles principales de su fisonomia. En este 2.° se describirán sus partes, y se hará el analisis de ellas.

No hay demasia ó ecceso en el conocimiento de un pais. Siempre es agradable: siempre es util y necesario. Debe observarse lo que se ha de cultivar: debe conocerse lo que se ha de gobernar; y no basta el conocimiento de un arriero que lo atraviesa como un carro, sin luces, observaciones, ni esperimentos. Vuelvo à decirlo, por que hai verdades que conviene imprimir profundamente. Es preciso el conocimiento cientifico: el conocimiento geografico: el conocimiento dirijido por los principios de las ciencias fisicas, morales, economicas, y politicas. Yo mataria mi razon, y quemaria mis libros, si viera gobiernos felizes en naciones que no se hubiesen estudiado y conocido. ¿Será dado hacer jardines sin haber observado el terreno? ¿Será posible curar sin conocer al enfermo? Las leies, las providencias, los gobiernos son como los vejetales. Deben sembrarse en cada clima los que sean propios de la totalidad de su sistema fisico. Querer cultivar en la torrida los de la zona glacial, ó cultivar en las del hielo las plantas de las del fuego, es violentar la naturaleza, invertir el orden, y renunciar cosechas ricas y

hermosas. Abriendo la historia, y estudiandola como corresponde, se descubre esta verdad importante: *los pueblos han sido infelizes*, à mas de otras causas, *por haberseles dado leies que no estan en armonia con su sistema fisico y moral.* Para ser lejislador importa mucho ser géografo. Hai equivocaciones cuando no se conoce el suelo que se pisa, ni los hombres que lo habitan. Un indijena que habla lengua *mam*, *kachiquel*, *ó pupuluca*, y por falta de calculo consume un dia entero en cortar alguna graminea, hacer un fardo de ella, traherlo en sus lomos desde una ó dos leguas, y venderlo en esta ciudad por un real, no debe ser rejido como el hombre civilizado que habla idiomas cultos, y sabe contar los segundos, pesar los granos y medir las lineas. Todos son dignos de ser elevados al macsimun de la riqueza, al sublime de la perfeccion. Pero el que està à 100 varas distante de ella deberá ser conducido como el que se halla à 3, ó 4. solamente? Conoscamos nuestro estado, y arreglemos à él todo el sistema de administracion. El conocimiento ecsacto de nuestra verdadera posicion debe ser nuestra pantometra ó compaz. Con el debemos medir las leyes, los acuerdos, las providencias, y las ordenes. Si hay cartabones para hacer sapatos, ¿no los habrà para hacer leyes? La ciencia de los lejisladores y gobernadores serà menos necesaria que el arte de los sapatéros? Leies pequeñas (permitase esta espresion) para pueblos de poca magnitud: leies colosales para pueblos de jigantes. Esta debe ser la regla. Se equivoca quien piensa que la perfeccion es esclusivamente propia de lo grande. La hay en las miniaturas asi como en los cuadros. Y el lejislador mas sabio no es el que dicta leyes mas grandiosas, sino el que acuerda las mas proporcionadas al estado de los pueblos;

CONTINUA LA
DESCRIPCION GEOGRAFICA
DEL
Estado de Guatemala.

LA division de un territorio en Estados, Departamentos, y distritos es mas dificil de lo que parece à primera vista. Debe hacerse convinando los elementos que deben tenerse presentes.

Si se pusiera toda la atencion en el espacio de tierra, resultaria que un desierto tendria el mismo rango que un terreno de igual estension; pero poblado de ciudades y villas: no habria el equilibrio que debe procurarse en lo posible para que no haya opresores ni oprimidos.

Si se fijara en la poblacion, se haria nacer el mismo mal: se elejiria ademàs una base variable por su misma naturaleza; y habria territorrios minimos elevados à la misma clase que los macsimos.

Si se volviera à las rentas, sucederia que una poblacion pequeña de ricos tendría la representacion que no podrian gozar muchos pueblos de pobres: se aumentaria la fuerza moral de los unos, y se debilitaria la de los otros.

Es preciso convinar estos elementos para no sufrir aquellos males: es necesario formar una razon compuesta del territorio, poblacion, y rentas para acercarse al equilibrio posible en asuntos de esta clase.

En caso contrario las irregularidades, las anomalias, las desproporciones serian consecuencias pre-

cisas; y embarazarian la marcha à la prosperidad, ó la turbarian, é influirian en su atraso.

Las divisiones que se han hecho no han sido muy felizes, ni era facil que lo fuesen en paises donde la poblacion està derramada por territorios estensos, y los pueblos parecen fundados à la aventura sin hacer la mejor eleccion de lugares para su fundacion.

En la Republica, el Estado de Guatemala tiene 600.000 individuos, y el de Costarrica no llega à 100.000. En el mismo Estado de Guatemala, el departamento de Zacatepeques cuenta 94,609; y el de Sololà 59,718. En el departamento de Guatemala, el distrito del mismo nombre tiene 42,951; y el de Mixtan 2,487.

El Estado de Guatemala era, antes de la independencia, dividido en siete alcaldias maiores, y dos correjimientos. Las primeras eran Sacatepeques, Chimaltenango, Sololà, Totonicapam, Verapaz, Escuintla, y Suchitepeques. Los segundos eran Quezaltenango y Chiquimula.

Al presente está dividido en siete departamentos: el de Guatemala, el de Chiquimula, el de Verapaz, el de Quezaltenango, el de Totonicapam, el de Sacatepequez, y el de Sololà.

Los departamentos se subdividen en varias partes segun el aspecto en que se consideran, ò el poder ó autoridad que se ejerce en ellos.

En lo eclesiastico se dividen en vicarias y parroquias, y esta division es diversa de las demàs. En lo judicial se dividen en distritos. Los departamentos de Verapaz, Totonicapan, Sacatepequez, y Sololà tienen dos distritos, y un juez de 1.ª instancia en cada uno de ellos para decidirla en los pleitos y diferencias que ocurran. En el departamento de Guatemala debe haber tres; en el de Chi-

quimula uno, y en el de Quezaltenango otro. Las primeras instancias en un Estado cuya poblacion asciende á 600.000 individuos deben decidirse por 13 jueces sólamente. En el departamento de Solola que no tiene mas que 59,718 personas, debe haber 2 juezes; y en el de Chiquimula que tiene 64,908 solo uno.

En lo electoral, ó para hacer las elecciones, se dividen tambien en distritos. Cada departamento se subdivide en 5, 6, 7 y 8; y á esta division se arreglara el Mensual por ser la que dá idea mas detallada del Estado.

En lo politico se ha mandado, que haya un jefe departamental en cada departamento, y uno de distrito en cada uno de los que ecsistan en él. Pero no se ha hecho la division de distritos; y solo ecsiste la que se hizo para lo judicial, y la que se verificó para las elecciones.

DEPARTAMENTO DE GUATEMALA.

Está situado entre el de Chiquimula al E. y NE., el de Verapaz al N., el de Zacatepeques al O. y SO., y el gran occeano al S.:

Se estiende desde el litoral del pacifico hasta los 14. g. y mitutos al norte: tiene verdadera escala de temperaturas desde el calor abrasador de la costa en escuintla hasta el frio intenso de la montaña de canales, granero rico de la capital; posee las cuatro especies de tierra: la arenisca ó silice, la arcillosa ó alumina, la de cal o caliza, y la vejetal ó humus (a): produce: 1.° frutas variadas co-

(a) Es importante el conocimiento de las diversas especies de tierra para los progresos de la agricultura. En otro numero se tratará de ellas, y presentará el metodo mas facil para hacer su analisis.

mo sus temperaturas (b): 2.° hortalizas sabrosas y nutritivas (c): 3.° granos alimenticios y gustosos (d):

(b) Las principales son la sandia (cucurbita citrullus), el melon (cucumis melo) el pepino de una y otra especie (cucumis sativus y cucumis flexuosus), la anona (annona squamosa, reticulata, cet.) platano (musa paradisiaca), dominico (musa rejia), guineo (musa sapientium), granadillas de diferentes especies (pasiflora), ceresas (padus capuli), tamarindo (tamarindus) piña (bromelia), aguacate (laurus persea), limones (limonia), cidras, naranjas (citrus aurantium), tunas, pitajaya (cactus, pitaya), granada (punica granatum) peras, mansanas (pirus, malus), cet, cet.

(c) Tenemos acelga (beta cicla), achicoria (chicorium intibus), apio (apium graveolens), lombarda (brassica oleracea capitata, rubia), ajo (alium sativum), borraja (borrago officinalis), albaca (ocymum basilicum) calabasa (cucurbita pepo), alcachofa (cynara scolimus), capuchina (tropæolum majus), camote ó batata (convolvulus batata), cebolla (alium cepa), berengena (solanum melonjena), colifor (brasica oleracea bottrytis), repollo blanco (brasica oleracea, capitata, alba) escarola [cichorium endivia], mastuerzo [lepidium sativum], esparrago [asparragus officinalis], mejorana [origanum mejorana], haba [vicia faba], alberjas ó guisantes [pisum sativum], lechuga [lactuca sativa], mostasa [sinapis nigra], oregano [origanun vulgare], nabo [brasica napus], papa ó patata [solanum tuberosum], perejil [apium petroselinum], chile ó pimiento (capsicum annuum), rabano [raphanus sativus], puerros [alium porrum], metavel ó remolacha [beta vulgaris], hongos ó setas (agaricus campestris), tomate (solanum lycopersicum), verdolaga [portulaca oleracea], yerva buena [menta sativa], zanahoria (daucus carota), cet.

(d) Los mas dignos de atencion son el trigo [triticum], mais (zea mais), arros (oryza sativa), garvanso (cicer arictinum), frijol ó judia (phascolus), ceba la [hordeum], cet Publica los granos, hortalisas, y frutas de un pais. Este: será uno de los medios ausiliares para poblarle. El hombre busca los lugares donde hai alimentos abundantes, y huye de aquellos donde escacean. Es grande el catalogo de nuestros vejetales. El Sr. Lagasca, botanico eminente, nos ha

4. ° aves en numero bastante de especies para formar una ornitholojia guatemalana, digna de los que cultivan este ramo bello de la Historia natural (e: 5. ° Cuadrupedos de diferentes jeneros (f): Se divide en siete distritos: el de Guatemala, el de Amatitlan, el de Escuintla, el de Mixtan, el de Guazacapan, el de Jalpatagua, y el de Quajiniquilapa.

El de Guatemala comprende

la ciudad del mismo nombre que tiene	30.775. indiv.'
el pueblo de Jocotenango	1.316.
la villa de Guadalupe	288.
el pueblo de Ciudad vieja	328.
el de S Pedro	210.
el de Mixco	4.820.
el de Chinauta	2.791.
el de Palencia	2.243.
	42.951.

El de Amatitlan comprende

el pueblo de S. Juan Amatitlan	2.864.
el de S. Cristobal Amatitlan	3.000.
la villa de S. Miguel Petapa	1.895.

---

hecho el honor de clasificar diversas plantas de este Estado. En otro num. daremos idea de su trabajo, y publicaremos el metodo claro y sencillo que ha escrito para que aprendan en Guatemala los que no saben clasificar vejetales.

(e) La Ornitholojia de Guatemala seria una de las mas espectables en el mundo literario. Tenemos aves de presa (accipitres), nocturnas [strix] pajaros [passeres] celebres por su canto ó colores, trepadoras (scansores), galinaceas [gallinæ], de rivera [grallæ], nadadoras [anseres], cet.

(f) La historia de nuestros mammiferos seria tambien interezante. Tenemos Cuadrumanes, Carniceros, Roedores, Edentados, Pachydermes, Rumiantes, Solipedos, cet.

la de la Concepcion, ó villa nueva... 1.705.
el pueblo de Sta. Inés Petapa..... 113.
el de Sta. Catarina Pinula..... 5.500.
15.087.

El de Escuintla comprende

la villa de la Concepcion Escuintla.. 2.660.
el pueblo de S. Pedro Martir..... 382.
el de Chagüite..... 112.
el de Masagua..... 189.
el de Guanagazapa..... 550.
el de S. Juan Mixtan..... 175.
04.068.

El de Mixtan comprende

el pueblo de D. Garcia ..... 1.219.
el de Tescuaco..... 118.
la villa de la Gomera..... 252.
el pueblo de Chipilapa..... 136.
el de Siquinalá..... 42.
el de Sta. Ana Mixtan..... 120.
el de Cosumalguapa..... 600.
02.487.

El de Guazacapan comprende

---

el pueblo del mismo nombre..... 2,562.
el de Tepeaco..... 63.
el de Tacuilula..... 99.
el de Taxisco..... 1,446.
la villa de Chiquimulilla..... 3,284.
07.454.

El de Jalpatagua comprende

el pueblo del mismo nombre..... 1.234.
el de Sinacantan..... 228.
el de Ixguatan..... 318.

el de Naucinta..... 101.
el de Nistiquipaque..... 88.
el de Pasaco..... 226.
el de Tecuaco..... 419.

92.614.

El de Quajinicuilapa comprende

el pueblo del mismo nombre..... 2 041.
el de Sta. Rosa..... 1.720.
el de las casillas..... 600.
el de Mataquescuinta..... 554.
el de Jumay Tepeque..... 1.448.
el de los Esclavos..... 483.
el de Sacualpa..... 1.394.
el de Conguaco..... 2.382.
el de Comapa..... 519.
el de Moyuta..... 1.001.
el de Asulco..... 326.

12.468.

Tiene el departamento de Guatemala 50 poblaciones, 38 municipalidades, 21 curatos, y 87,129 individuos. Elije 3 diputados propietarios y 2 suplentes para el congreso federal, é igual numero para la Asamblea del Estado. Es gobernado por un jefe departamental, y los jefes correspondientes de distrito; y la Ciudad de Guatemala, capital suya, lo es tambien del Estado y de la Republica.

Està situada à los 14°, 40' lat. n., y 91° 46' lonj. o segun el calculo de algunos; y à los 14° 37' lat. n. y 90° 30' lonj. o segun otros: elevada sobre el nivel del mar 1.205. y media varas castellanas segun las observaciones del Sr. Kirkood; y fundada sobre un plano suavemente inclinado de O à E.

Una plaza bien empedrada que forma un

verdadero rectangulo de 150 varas en cada lado estando la catedral en el de oriente, el palacio nacional en el de occidente, la casa consistorial en el del norte, el portal de mercaderes en el del sur, y una fuente grande en el medio: calles rectas y empedradas de 12 varas de ancho y 100 de largo que salen de los angulos de la plaza, y llegan à los ultimos terminos de la ciudad: cuadrados ó mansanas formadas por la interseccion de las calles que se cortan dirijiendose unas de norte à sur y otras de oeste á este: casas bien construidas, decentes y comodas llenando aquellos cuadrados ó mansanas: templos espectables por el culto y bellos por la arquitectura: una universidad: dos colejios: una academia de dibujo (g): un teatro que promete mayores adelantamientos: tres escuelas de primeras letras fundadas muchos años ha por la Autoridad, y cinco establecidas por ciudadanos particulares (h): el gobierno federal y sus oficinas respectivas: el gobierno del Estado y las que le corresponden: barrios de ranchos pajisos à las estremidades de la ciudad: cuatro pueblecillos de indijenas (i) à poca distancia de ella; la miseria al lado de la riqueza (respectiva): la civilizacion en contacto con la ignorancia: una temperatura benigna que no abraza por el calor ni hace titiritar por el frio: una poblacion que llega ò se aprocsima à 40.000 individuos: tal es, en miniatura, el cuadro de Guatemala.

(g) La Sociedad tiene el honor de haberla establecido y restablecido. En otro numero se darà noticia detallada de ella.

(h) El Mensual harà justicia à estos Institutores de la niñés cuando hable de las Escuelas de primeras letras.

(i) El de Jocotenango: el de S. Gaspar: el de S. Pedro; y el de Ciudad vieja.

Diversos europeos hablan de ella con honor. *La ciudad de Guatemala*, dice uno (j), *con sus casas y sus numerosas y bellas iglesias, presenta la vista mas agradable. Su situacion*, dice otro (k), *es bastante rica en bellezas naturales para poder compararse con cualquiera otra del mundo, y lo que la distingue especialmente de las otras de America es la distribucion del agua en toda la capital por muchos y hermosos acueductos. Està situada*, añade otro (l), *en un clima delicioso, y sus habitantes apenas conocen variaciones de temperatura.*

Las que se esperimentan en la de otras capitales son muy grandes. En Madrid, el thermometro centrigrado, dice Antillon (m), señala en la epoca del mas ecsesivo calor 40 sobre, y en la del mas riguroso frio, 8 grados 5' bajo el cero. En Guatemala el thermometro centigrado designò en dos años de observacion 29 y medio en el calor mas alto, y 8 sobre el cero en la del frio mas intenso.

DEPARTAMENTO DE CHIQUIMULA.

Su posicion geografica es altamente feliz. Ella lo elevarà al grado mas sublime de riqueza y poder, cuando se estimen sus ventajas en todo el valor que tienen: cuando se haga estudio profundo de ellas, y se aplique con talento la ciencia que enseña à desarrollar los jermenes de prosperidad.

---

[j] El Dr. D. Francisco Lavagnino en el diario interezante de su viaje desde Omoa à esta Capital.

[k] Guatimala or the United Provinces of central America. P. 2. c. 1.

[l] The modern Traveller. vol. 2. New Guatimala.

[m] Elementos de la geografia de España y Portugal. Prolog.

Linda al S. con el distrito de Escuintla, el departamento de Sacatepequez, y el Estado del Salvador, al E. con el de Honduras, al N. con el atlantico, y al O. con el departamento de Verapaz: tiene en algunos pueblos una temperatura templada, y en la mayoria de ellos caliente: produce: 1.° en el reino mineral oro, plata y otros metales, especialmente en las minas celebres de Alotepeque: 2.° en el reino vejetal, algodon, café, arros, mais, frijol, cacao de superior calidad, caña de asucar, y las producciones de tierras fecundas y climas calidos: 3.° en el reino animal, ganado vacuno, caballar, y mular, y los animales que se multiplican en las costas de esta zona: se divide en 7 distritos: el de Chiquimula: el de Esquipulas: el de Mita: el de Zacapa: el de Acasaguastlan: el de Sansaria; y el de Jalapa.

El de Chiquimula comprende

la villa del mismo nombre que tiene	3.551. indiv.s
el pueblo de S. Estevan	281.
el de Sta. Elena	320.
el de S. José	143.
el de Jocotan	2.759.
el de Camotan	1.600.
el de S. Juan Hermita	530.
el de S. Luis Xilotepeque	3.280.
el de Ypala	1.303.
	13.767.

El de Esquipulas comprende

el pueblo del mismo nombre	1,729
el de Jupilingo	.180
el valle de Jagua	.120
el pueblo de S. Jacinto	1.197.

el valle de S. Nicolas..... 112.
el pueblo de Alotepeque..... 410.
el de la Cañada..... 208.
el de S. Antonio..... 260.
el de Quezaltepeque..... 4.135
el de Atulapa..... 236
el de los Limones..... 332.
el de Cubiletes..... 689.
el de Concepcion..... 807.
el de las Cañas..... 115.
el de Ermita..... 168.
el de Anguiatú..... 217.

13.767.

El de Mita comprende

el pueblo de Asumcion Mita..... 3.378.
el de Sta. Catarina Mita..... 1.132.
el de Suchitan..... 180.
el valle de Agua-blanca..... 909.
el de Espinal..... 1.023.
el pueblo de Jutiapa..... 2.273.
el de S. Antonio..... 191.
el de Achuapa..... 1.175.
el de Yupiltepeque..... 1.194.
el de Atescatempa..... 86.
el de Zapotitlan..... 219.
el de Papaturro..... 148.
el de Contepeque..... 313.
el de Chingo..... 271.

10.925.

El de Zacapa comprende

la villa del mismo nombre..... 3.019.
el pueblo de Sta. Lucia..... 631.
el de S. Pablo..... 882.
el de S. Nicolás..... 671.

12.492.

el de la Estanzuela..... 635.
el de Rio-hondo..... 349.
el de Gualan..... 1.824.
el de Isabal..... 104.

8.115.

El de Acasaguastlan comprende

el pueblo de S. Agustin Acasaguastlan 3.682.
el de Magdalena..... 614.
el de S. Cristobal Acasaguastlan..... 1.167.
el de Chimalapa..... 376.
el de Usumatan..... 1.219.

7.248.

El de Sansaria comprende

el de Guastatoya..... 1.572.
el de Tocoy..... 1.622.
el de Sansaria..... 2.654.
el de Sanarate..... 1.123.

6.371.

El de Jalapa comprende

el pueblo del mismo nombre..... 3.512.
el de S. Pedro Pinula..... 1.858.
el de Sto. Domingo Amatitlan..... 620.

5.990.

Tiene el departamento de Chiquimula 59 poblaciones, 14 curatos, 54 municipalidades, y 64.908 individuos. Le corresponden dos diputados propietarios y un suplente en el Congreso federal, é igual numero en la Asambléa del Estado. Lo gobierna un gefe departamental, y administra justicia un juez de 1.ª instancia. La villa de Chiquimula es su cabecera.

DEPARTAMENTO DE VERAPAZ.

La posicion geografica de este departamento es tambien ventajosa, y puede hacerlo rico y feliz, si sabe aprovecharla, una administracion ilustrada.

Linda por el N. con el Estado de Yucatan (en la republica mejicana), por el O con el de Chiapa (en la misma republica), por el S. con los departamentos de Totonicapan y Solola, por el E. con el de Chiquimula y el golfo dulce:

Su temperamento es caliente en unos pueblos y templado en otros: su terreno muy fecundo por las lluvias que lo humedecen todo el año, y la multitud de rios que lo riegan: su vejetacion proporcional à los elementos grandes de ella, calor y humedad.

Abunda el algodon; y el hilado ha sido una de las ocupaciones principales de los indijenas. Se hacen dos cosechas de mais en varios lugares. Vienen bien la grana, y el café, el añil, y el cacao. Hay pimienta, bainilla, buenas maderas, y las frutas y granos de climas calidos y templados. Las aves que pueblan su admosfera son unas apreciables por su canto, y otras hermosas por su plumaje. El Quetzal tiene entre las segundas lugar mui distinguido por el esmalte de sus colores, y la belleza de sus plumas. Se asegura haber minas de jaspe en el distrito del Peten, y este descubrimiento, digno del zelo, seria una fuente nueva de riquezas.

Se divide el departamento en 6 distritos: el de Coban: el de Cajabon: el del Peten; el de Tactic: el de Salamá: y el de Rabinal.

El de Coban comprende

la ciudad del mismo nombre que tiene.....12.237. individ.

el pueblo de Carchà..... 5.190.
el de Chamelcó..... 2.890.
20.317.

El de Cajabon comprende

el pueblo del mismo nombre..... 4.291.
el de Lanquin..... 1.866.
5.157.

El del Peten comprende

la villa de los Remedios Peten..... 1.285.
el pueblo de S. Benito..... 286.
el de Dolores..... 1.320.
el de Sto. Toribio..... 259.
el de S. Luis..... 528.
el de S. Andrés..... 1.240.
el de S. José..... 650.
el de S. Antonio..... 288.
el de Sta. Ana..... 709.
6,627.

El de Tactic comprende

el pueblo del mismo nombre..... 1.724.
el de S. Cristobal..... 2.876.
el de Sta. Cruz..... 2.277.
el de Tucurù..... 1.112.
el de Tamaju..... 2.244.
el de Purulà..... 400.
el de Chamiquin..... 560.
11.193.

El de Salamá comprende

la villa de Salamà..... 4.148.
el pueblo de Chicak..... 2.845.
el de S. Jeronimo..... 1.435.
7.928.

El de Rabinal comprende

la villa del mismo nombre..... 6.401.
el pueblo de Cubulco..... 3.738.

el del Chol..... 1.380.
el de Urran..... 655.
el de Saltàn..... 734.

12.819.

Tiene el departamento de Verapaz 29 poblaciones, 15 curatos, 29 municipalidades, y 65.041 individuos. Le corresponden dos diputados propietarios, y un suplente en el congreso federal, é igual numero en la Asambléa del Estado. Lo gobierna un jefe departamental y administran justicia dos jueces. La ciudad de Coban es su cabecera.

DEPARTAMENTO DE QUEZALTENANGO.

Confina por el S. con el distrito de Suchitepequez, por el S E. con el de Sololà, por el E. y N. con el de Totonicapan, y por el O. con el mar pacifico.

Dos estremos se ven unidos en el: Quezaltenango y Soconusco. Frio, trigo, y ovejas son los caracteres principales que distinguen al primero; calor y cacao son los que diferencian al segundo.

Muchos rios fertilizan á Soconusco. El Samala que en el pueblo de Siguila toma este nombre, y en el de Olintepeque el de *Xequijel*, es el principal que riega à Quezaltenango.

Es sana la temperatura del departamento: fecundas sus tierras: hermosas sus vistas: variadas sus producciones.

Las del reino vejetal son las frutas, hortalizas, granos, y maderas propias de las temperaturas fria, y caliente: las manzanas, durasnos, membrillos, zerezas, platanos, anonas, piñas, piñuelas, remolacha, lechugas, esparrago, repollo, mais, trigo, cebada, cedro, cipres, cacao (el de mas valor en toda la republica), algodon, cet.

Las principales del reino mineral son el

asufre (n), la sal (o), y el mercurio ó asogue que algunos afirman, y otros niegan haber en el departamento, y sobre lo cual no se ha presentado todavia una prueba decisiva.

Las del reino animal son las aves que hermosean nuestras costas del sur, el Quetzal que parece haber tomado el nombre que tiene de el de Quezaltenango, el ganado de toda especie, particularmente el de lana que dà la que consumen las fabricas de jerga, sallales y cordellates que ecsisten en el departamento.

Se divide este en 5 distritos: el de Quezaltenango, el de Ostuncalco, el de S. Marcos, el de Texutla, y el de Soconusco.

El de Quezaltenango comprende

la ciudad del mismo nombre.....	10,738.
el pueblo de Sta. Maria de Jesus.....	.538.
el de S. Mateo.....	.525.
el de Olintepeque.....	1.305.
el de Cantel.....	1.809.
el de Almolonga.....	.886.
el de Saccajà.....	.649.
el de Sunil.....	2.869.
	19 299.

El de Ostuncalco comprende.

el pueblo del mismo nombre.....	4.454.
el de Chiquirichiapa.....	1.731.
el de S. Martin.....	3.252.

(n) Se refiere que del Volcan de Tajumulco sacaron los soldados de D. Pedro Alvarado el azufre que necesitaban para la conquista de estos pueblos.

(o) Se dice que en la hacienda de S. Pablo (en el distrito de Soconusco) hai sal como la de Tehuantepeque. Se evapora el agua por si sola, y queda la sal sin trabajo del hombre.

el de Voboz..... .449.
el de Siguilà..... .691.
el de Cajolà..... 1.343.
el de Cabrican..... .549.

12.469.

El de S. Marcos comprende.

la villa de S. Marcos Zacatepeques.... 4.974.
el pueblo de S. Pedro Zacatepeques.. 2.890.
el de S. Antonio Zacatepeques..... .933.
el de S. Cristoval Cuch..... .551.
el de Coatepeque..... 38.
el de S. Lorenzo..... .403.
el de S. Pablo..... .431.
el de Sta. Lucia Malacatan..... .176.
el de Maclen..... .313.
el de Yxlama..... 122.

10.791.

El de Tejutla comprende.

el pueblo del mismo nombre..... 1.898.
el de Tajumulco..... 2.566.
el de Comitancillo..... 2.569.
el de S. Miguel Istaguacan..... 1.257.
el de Sipacapa..... .740.
el de Tutuapa..... .896.
el de Tacana..... 2.603.

12.529.

El de Soconusco comprende.

la villa de Tapachula..... 2.370
el pueblo de Tuxtla..... 1.372.
el de Metapa..... .252.
el de Ayuta..... .251.
el de Masatan..... .288.
el de Güegüetan..... .340.
el de Güista..... .171.
el de Pueblo nuevo..... .462.
el de S. Felipe..... .274.

el de Escuintla..... 375.

6.155.

Tiene el departamento de Quezaltenango 42 poblaciones, 9 curatos, 36 municipalidades, y 61.243 individuos. Le corresponden 2 diputados propietarios y 1 suplente en el congreso federal, é igual numero en la Asamblea del Estado. Lo gobierna un jefe departamental. Administra justicia un juez de primera instancia. Es su cabecera la ciudad de Quezaltenango.

DEPARTAMENTO DE TOTONICAPAN.

Linda por el O. y S. con el departamento de Quezaltenango, por el NE. con el de Verapaz, por el S. con el de Solola; y por el N. con el Estado de Chiapa.

Es fecundado por los rios de Samalá, Sija, Motocinta, Sacapulas, Ozumacinta, S. Ramon, y Cuilco. Se asegura que las aguas del tercero son tan venenosas, que es preciso atar los hocicos à las bestias que las transitan para que no mueran bebiendolas.

Tiene en la villa de Totonicapan dos baños thermales, y en el pueblo de Yxtatan un poso de agua salada.

Su temperatura es fria en unos algunos puntos, calida en otros, templada en los demàs. Los frios de la hacienda de Moscoso son, en la temperatura de los pueblos y posesiones de la Republica, los mas intensos que se conoçen.

Goza el beneficio grande de producir frutas, granos, hortalizas, y ganado de todos los climas. Abundan las manzanas en tanto grado, que con ellas ceban cerdos en Totonicapan, y hacen licores fuertes en Todos Santos. Vienen bien las uvas, higos, peras, cet. Los hatos de ovejas son nume-

rosos : sus lanas son buenas; y con ellas se hacen tejidos que pueden mejorarse.

Se divide en 8 distritos: el de Totonicapan, el de Momostenango, el de Güegüetenango, el de Sacapulas, el de Soloma, el de Jacaltenango, el de Malacatan, y el de Cuilco.

El de Totonicapan comprende.

la villa de S. Miguel Totonicapan que tiene..	9.482.
el pueblo de S. Francisco el alto.....	5.873.
el de S. Cristoval Totonicapan.....	4.864.
el de S. Carlos Sija.....	1.254.
el de S. Andres Xecul.....	1.443.
	22.916,

El de Momostenango.

el pueblo del mismo nombre.....	6.392.
el de S. Bartolome aguas calientes.....	.105.
el de Sta. Maria Chiquimula.....	8.450.
	14.947.

El de Güegüetenango comprende

la villa del mismo nombre.....	3560.
el pueblo de S. Lorenzo.....	.491.
el de Aguacatan.....	.639.
el de Chalchitan.....	1.682.
el de Chiantla.....	2.760.
el de S. Sebastian.....	2.840.
el de Sta. Isabel.....	.411.
el de S. Juan Atitlan.....	.690.
el de Santiago Chimaltenango.....	.565.
el de Todos Santos Cuchumatan.....	.893.
el de S. Martin Cuchumatan.....	.105.
	14.667.

El de Sacapulas comprende

el pueblo de Sto. Domingo Sacapulas.....	1.756
el de Cunen.....	.252.
el de Uspantan.....	.362.
el de Sta. Maria Nebak.....	1.474.
el de Cozal.....	.843.

el de Chajul..... 1.688.

6.353.

El de Soloma comprende

el pueblo de S. Pedro Soloma..... .749.
el de S. Juan Ixcoy..... .740.
el de S. Miguel Acatan..... .836.
el de S. Sebastian Coatan..... 1.406.
el de Sta. Eulalia..... 2.541.
el de S. Mateo Ixtatan..... 1.400.

7.729.

El de Jucaltenango comprende.

el pueblo de Purificacion Jacaltenango... 1.962.
el de S. Andres Jacaltenango..... .379.
el de S. Marcos Jacaltenango..... .260.
el de Concepcion..... .698.
el de S. Antonio Güista..... 60.
el de Santa Ana Güista . . . . . 238.
el de Petatan..... 60.

3.929.

El de Malacatan comprende

el pueblo del mismo nombre..... 1.864.
el de Sta. Barbara..... .782.
el de S. Gaspar Ichil..... .334.
el de Colotenango..... 1.586.
el de S. Ildefonso Istaguacan..... 1.067.
el de S. Pedro Necta..... .303.
el de Sto. Domingo Usumacinta..... .422.

6.358.

El de Cuilco comprende.

el pueblo de S. Andres Cuilco..... .896.
el de Sta. M. Magdalena Tectitlan..... .492.
el de Santiago Amatenango..... .410.
el de S. Martin Mazapa..... .318.
el de S. Francisco Motocinta..... .442.

2.558

Tiene el departamento de Totonicapan 50 poblaciones, 45 municipalidades, 12 curatos, y 79.472 individuos. Le corresponden 3 diputados propietarios y 2 suplentes en el congreso federal, é igual nume-

ro en la asamblea del Estado. Lo gobierna un jefe departamental; y administran justicia 2 juezes de primera instancia. La villa de Totonicapan es su cabecera.

DEPARTAMENTO DE ZACATEPEQEZ.

Linda por el O. con el departamento de Solola, por el N. y E. con el de Chiquimula, y por el S. con el distrito de Escuintla.

Lo fecundan diversos rios y manantiales, unos de aguas thermales, y otros de aguas comunes.

Su temperatura no es ecsesivamente alta, ni estremadamente baja. Es dulcemente variada segun la elevacion y posicion de los lugares: fria en unos, calida en otros, y templada en el mayor numero.

Los cañales y trigales hermosean su territorio. La arina, y la panela ó asucar negra forman dos de los articulos principales de su trafico. Se distinguen, entre las de otros departamentos, sus hortalizas y frutas; y la antigua Guatemala es el suelo feliz de unas y otras. Tiene elementos grandes para serlo ella misma en la agricultura é industria; y seria mayor de lo que es, si los ajentes que conmueven la tierra, no le hubieran hecho sufrir en los temblores de 1565, 1577, 1586, 1607, 1623, 1651, 1663, 1689, 1705, 1710, 1717, 1751, y 1773.

Se divide en 7 distritos: el de Zacatepeques, el de S. Lucas, el de Chimaltenango, el del Texar, el de S. Juan, el de Jilotepeque, y el de Patsum.

El de Zacatepequez comprende.

la antigua Guatemala que tiene	8.892.
el pueblo de Sta. Isabel	84.
el de Santa Inés	150.
el de S. Miguel milpas altas	83.
el de S. Juan del Obispo	499.
el de S. Cristoval el alto	174.
el de Santa Catarina Bobadilla	118.

el de Santa Maria de Jesus 2.186
el de Santa Ana . . . . . 280.
el de S. Cristoval el bajo . . . . . 279.
el de San Felipe . . . . . 373.
el de S. Pedro las huertas . . . . . 655.
el de S. Gaspar . . . . . 112.
el de Jocotenango . . . . . 402.
el de Ciudad—vieja . . . . . 2.401.
el de San Miguel Escobar . . . . . 164.
el de S. Miguel milpas—dueñas . . . . . 1.341.
el de S. Andres aguas calientes . . . . . 62.
el de S. Antonio aguas calientes . . . . . 128.
el de Sta. Catarina aguas calientes . . . 213.
el de S. Lorenzo aguas calientes . . . . 193.
el de Santiago Samora . . . . . 138.
el de Alotenango . . . . . 690.

19.617.

El de San Lucas comprende

el de S. Lucas Zacatepequez . . . . . 1.263.
el de Santiago Zacatepequez . . . . . 2.315.
el de Sta. Maria Cauque . . . . . 403.
el de San Bartolomé . . . . . 201.
el de San Mateo . . . . . 94.
el de Santa Lucia . . . . . 179.
el de Santo Tomas . . . . . 498.
el de Magdalena . . . . . 413.

5.369

El de Chimaltenango comprende

el pueblo de Sta. Ana Chimaltenango . . . 3.113.
el de Acatenango . . . . . 3.122.
el de Nejapa . . . . . 860.
el de Apocapa . . . . . 233.
el de S. Jacinto . . . . . 544.
la villa de Chicoj . . . . . 520.
el pueblo de Izapa . . . . . 2.868.
el de Parramos . . . . . 1.634.

12.893.

El del Tejar compsende

el pueblo de S. Sebastian del Tejar . . . 1.264.
el de Zumpango . . . . . 5.680.
el de S. Lorenso del Tejar . . . . . 810.

el de San Miguel del Tejar . . . . . 140.
el de San Luis las carretas . . . . . 192.
el de Pastores . . . . . 194.

7.280.

El de San Juan comprende

el pueblo de San Juan Zacatepequez . . . 8.589.
el de San Pedro Zacatepequez . . . . . 3.704.
el de Sto. Domingo Xenacoh . . . . . 1.968.
el de San Reymundo . . . . . 1.975.

16.236.

El de Jilotepeque comprende

la villa de San Martin Jilotepeque . . . . 5.686.
el pueblo de Comalapan . . . . . 7.423.
el de Tepan—Guatemala . . . . . 4.958.
el de Sta. Polonia. . . . . 655.

18.622.

El de Patsum comprende

el pueblo del mismo nombre. . . . . 7.888.
el de Patzicia . . . . . 6.268.
el de Valanya. . . . . 446.

14.592.

Tiene el departamento de Zacatepequez 56 poblaciones, igual numero de municipalidades, 21 curatos, y 94,609 individuos. Le corresponden 3 diputados propietarios y dos suplentes en el Congreso federal, y otros tantos en la Asamblea del Estado. Lo gobierna un jefe departamental. Administran justicia dos jueces de 1.ª instancia. La Antigua Guatemala es su cabecera.

DEPARTAMENTO DE SOLOLA.

Linda por el E. con el departamento de Zacatepequez, por el N. con el de Totonicapan y el de Verapaz, por el O. con el de Quezaltenango, y por el S. con el distrito de Escuintla.

Tiene varios rios que fertilizan sus tierras: tiene el lago grande de Atitlan que aumenta su fecundidad y facilita la comunicacion de sus pueblos.

Es como el departamento de Guatemala y el de Quezaltenango. Abraza extremos en su temperatura. Es muy caliente en Suchitepequez, y muy frio en Solola. Presenta en el primero las producciones del calor; y ofrece en el segundo las del frio. Abundan el cacao y los frutos de costa en el uno: el trigo y los frutos de climas frios en el otro.

Se divide en 6 distritos: el de Solola, el de Atitlan, el del Quiché, el de Joyabak, el de Suchitepequez, y el de Cuyotenango.

El de Sololá comprende

la villa del mismo nombre	4.170.
el pueblo de Concepcion	693.
el de San Andres	1.063.
el de Panajachel	1.421.
el de Santa Catarina Palopó	473.
el de San Antonio Palopó	720.
el de San José	1.472.
el de San Jorge	110.
el de Santa Cruz	384.
el de Santa Lucia Utatlan	1.569.
el de Sta. Catarina Ixtagnacan	3.437.
	15.399.

El de Atitlan comprende

el pueblo del mismo nombre	2.496.
el de Toliman	688.
el de San Pedro la Laguna	1.892.
el de San Juan	826.
el de Santa Clara	1.205.
el de la Visitacion	333.
el de San Pablo	302.
el de San Marcos	413.
el de San Miguelito	462.
	8.6.

El del Quiché comprende

la villa de Sta. Cruz del Quiché	2.508.
el pueblo de San Andres Saccabaja	1.859.
el de San Bartolome Jocotenº	287.

el de San Pedro Jocopilas . . . . . 1.998.
el de Lemoa . . . . . 560.
el de Ilotenango . . . . . 487.
el valle de Chimic . . . . . 251.
el pueblo de Chichicastenango . . . . . 4.564.

12.514.

El de Joyabak comprende

el pueblo de Santa Maria Joyabak . . . 2.616.
el de Sacualpa . . . . . 688.

3.304.

El de Suchitepequez comprende.

el pueblo de Mazatenango . . . . . 2.779.
el de San Gabriel . . . . . 475.
el de San Lorenzo . . . . . 151.
el de Santo Domingo Retal-uleu . . . . 1.684.
el de San Bernardino . . . . . 272.
el de San Antonio Suchitepequez . . . . 994.
el de Samayaque . . . . . 1.256.
el de San Pablo . . . . . 206.
el de Santiago Sambo . . . . . 96.
el de Zapotitlan . . . . . 97.
el de Santo Tomas . . . . . 452.
el de Patulul . . . . . 366.
el de San Juan de los leprosos . . . . . 163.
el de Santa Barbara de la costilla . . . 139.

9.124.

El de Cuyotenango comprende

la villa del mismo nombre . . . . . 2.865.
el pueblo de San Andres Villaseca . . . 240.
el de San Martin . . . . . 446.
el de San Felipe . . . . . 872.
el de San Sebastian . . . . . 3.106.
la villa de San Antonio Retal-uleu . . 2.460.
el pueblo de Santa Catarina . . . . . 771.

10.760.

Tiene el departamento de Sololà 51 poblaciones, 50 municipalidades, 16 curatos, y 59.718 individuos. Le corresponden 2 diputados propietarios y 1 suplente en el congreso federal, é igual numero en la asamblea del Estado. Lo gobierna un jefe departamental. Administran justicia 2 jueze

de 1.ª instancia. La villa de Sololá es su capital.

Tal es el cuadro del Estado de Guatemala, uno de los 5 de la Republica de Centro-america. Tiene 7.000 leguas cuadradas de area ó superficie, tierras de todas clases, temperaturas de todas especies, muchos rios y riachuelos, 512.110 individuos segun el calculo precedente de poblacion hecho de orden del gobierno el año de 1825 (p), y 73 de poblacion respectiva en cada legua cuadrada, 337 poblaciones, 7 departamentos, 46 distritos, una asamblea compuesta de 17 diputados propietarios y 10 suplentes, un consejo formado de 7 consejeros propietarios, y 7 suplentes, 1 jefe y 1 vice-jefe de Estado, una corte de justicia compuesta de 9 majistrados propietarios, y 5 suplentes, 1 comandante, 1 intendente, 1 contador, 1 tesorero, 1 administrador de alcavalas, 1 factor, 7 jefes departamentales, varios jefes de distrito, 13 juezes de 1.ª instancia, 308 municipalidades, 321 secretarias (q), 4 tenientes de policia, y diversos funcionarios subalternos.

ERRATAS.

En el num. 1. pag. 16. linea 25 y siguientes

Dice	Lease
el de Salamà—	Samalà
el distrito de Soconusco—	de Suchitepequez
pasa por Soconusco—	por la hacienda grande.
En la pag. 24 lin 35 dice:	Lease
la de pepel sellado 10.372.	5.186

AVISO.

La municipalidad de Quezaltenango, zelosa por el bien de la juventud, ofrece 400 pesos de sueldo á quien quiera ser maestro de primeras letras en la misma ciudad, y acredite la aptitud necesaria en el ecsamen que deberá sufrir.

(p) Este calculo fue arreglado á los censos; y no siendo ecsactos, creo que por lo menos pueden computarse en el Estado 600.000 individuos.

(q) La de la asamblea, la del consejo, la del poder ejecutivo, la de la corte de justicia, la de la comandancia, la de la intendencia, las de los 7 jefes departamentales, y las de las 308 municipalidades. Si los jefes de distrito tienen tambien secretarias, deben añadirse á las anteriores.